FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.
Centro de Federaciones Deportivas
Avda. Julián Clavería, 11
33006 – OVIEDO
Teléfono: 985 27 57 20

CAMPEONATO DE ASTURIAS VETERANOS 2024

CIRCULAR: 7/2024

FECHA: SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2024.

LUGAR: POLIDEPORTIVO DE LAVIANA. Avenida Real Titánico s/n. 33980 Pola de Laviana.

HORA: 9:30 h. (Puede variar en función del número de participantes)

GRADOS:

El grado mínimo para participar será CINTURÓN MARRÓN en todas las modalidades:

MODALIDADES:

- **KATA INDIVIDUAL VETERANOS** (masculino y femenino)
- **PARA-KARATE INDIVIDUAL VETERANOS** (masculino y femenino).
- **KATA DÚO VETERANOS** (parejas de composición libre)
- **KUMITE INDIVIDUAL VETERANOS.** (masculino y femenino)
- **KUMITE EQUIPOS VETERANOS** (masculino, femenino y mixto)

CATEGORÍAS Y EDADES:

Las edades de participación están referidas al año de nacimiento.

1. **KATA INDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO**
   - Individual masculino 35 a 40 años.
   - Individual masculino 41 a 45 años
   - Individual masculino 46 a 50 años
   - Individual masculino 51 a 55 años
   - Individual masculino 56 a 60 años
   - Individual masculino 61 a 65 años
   - Individual masculino 66 a 70 años
   - Individual masculino a partir de 71 años
   - Discapacidad Intelectual K21 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Intelectual K22 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Intelectual K23 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Visual K11 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Visual K12 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Física K40 a partir de 35 años.

- Silla de Ruedas K30 a partir de 35 años.

2. **KATA INDIVIDUAL VETERANOS FEMENINO**
   - Individual femenino 35 a 40 años.
   - Individual femenino 41 a 45 años
   - Individual femenino 46 a 50 años
   - Individual femenino 51 a 55 años
   - Individual femenino 56 a 60 años
   - Individual femenino 61 a 65 años
   - Individual femenino 66 a 70 años
   - Individual femenino a partir de 71 años
   - Discapacidad Intelectual K21 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Intelectual K22 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Intelectual K23 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Visual K11 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Visual K12 a partir de 35 años.
   - Discapacidad Física K40 a partir de 35 años.
   - Silla de Ruedas K30 a partir de 35 años.
3. **KATA DÚO VETERANOS**
   - Parejas Veteranos Dúo 1: de 35 a 50 años
   - Parejas Veteranos Dúo 2: a partir de 51 años.
4. **KUMITE INDIVUAL VETERANOS MASCULINO**
   - Individual masculino 35 a 40 años -75 kg
   - Individual masculino 35 a 40 años +75 kg
   - Individual masculino 41 a 50 años -75 kg
   - Individual masculino 41 a 50 años +75 kg
   - Individual masculino 51 a 60 años -75 kg
   - Individual masculino 51 a 60 años +75 kg
   - Individual masculino a partir de 61 años -75 kg
   - Individual masculino a partir de 61 años +75 kg
5. **KUMITE INDIVIDUAL FEMENINO**
   - Open Individual Femenino 35 a 40 años
   - Open Individual Femenino 41 a 50 años
   - Open Individual Femenino a partir de 51 años
6. **KUMITE EQUIPOS VETERANOS MASCULINO**

   El equipo se compondrá de tres competidores, pudiendo incluir además hasta tres competidores reservas (uno por cada tramo de edad).
   - Primer encuentro competidor de 35 a 40 años.
   - Segundo encuentro competidor de 41 a 50 años.
   - Tercer encuentro competidor a partir de 51 años

   Para facilitar la composición de equipos de, cualquier competidor podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.
7. **KUMITE EQUIPOS VETERANOS FEMENINO**.

El equipo se compondrá de tres competidoras, pudiendo incluir además hasta tres competidoras reservas (una por cada tramo de edad).

- Primer encuentro competidora de 35 a 40 años.
- Segundo encuentro competidora de 35 a 40 años.
- Tercer encuentro competidora a partir de 41 años

Para facilitar la composición de equipos de, cualquier competidora podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.

8. KUMITE EQUIPOS VETERANOS MIXTO

El equipo se compondrá de tres competidores (2 masculinos/1 femenino), pudiendo incluir además hasta dos competidores reservas (1 masculino/1 femenino). Edad a partir de 35 años.

- Primer encuentro competidor masculino
- Segundo encuentro competidora femenina
- Tercer encuentro competidor masculino

Las categorías que cuenten con un a sola inscripción serán eliminadas del programa de competición, no pudiendo ser agrupadas con otras.

ARBITRAJE:

Según las normas de la RFEK, exceptuando las particularidades de cada modalidad que se han mencionado anteriormente. En la modalidad de Kata se podrán realizar katas de la lista oficial, o bien, katas representativos de las Escuelas Tradicionales que no estén en dicha lista.

Kata: Eliminatoria directa con repesca y a banderas.

Kumite: Eliminatoria directa con repesca. Dos jueces y un árbitro.

INSCRIPCIONES:

Deberán tramitarse a través de fakyda.com y en la pestaña **CLUBES**
El **plazo** de inscripción comienza el día **15 de enero** y finaliza el **26 de enero.**

COMPETIDORES Y DOCUMENTACIÓN:

Podrán participar todos los karatekas afiliados a la Federación Asturiana de Karate y D.A. en posesión de la licencia deportiva autonómica de 2024.

Todos los participantes deberán portar: DNI, Licencia Federativa 2024. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento.

Este campeonato coincide en día y hora con el campeonato de Asturias de Senior, solo se permite inscribirse en uno de los dos campeonatos.

PESAJE:

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- HORARIOS: Se indicará cuando se envíe la distribución de tatamis, sorteos y horas de entrada de cada categoría
- PESAJE: Tolerancia de 200 gramos en categoría masculina y 500 gramos en categoría femenina.

COACH:

Deberán estar previamente inscritos, actualizados y correctamente acreditados. No se permitirá el acceso a quienes no cumplan estas condiciones.
Los responsables de cada club deberán ir provistos de comunicados de accidente.
Se permitirá un coach por competidor hasta un **máximo de cuatro coach**. Para el número de coach se le sumarán los inscritos en los campeonatos celebrados el mismo día (Asturias Sénior, Asturias Veteranos y Memorial Hiromichi Kohata).

LISTA DE COMPETIDORES:

- LISTA PROVISIONAL: La lista provisional se publicará el **31 de enero**. Se comunicará por email a todos los clubs participantes el listado provisional para su revisión. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará el día 2 de febrero.
- LISTA DEFINITIVA: Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo. **Se tendrán en cuenta como cabezas de serie a los medallistas del campeonato de Asturias senior del 2023, si están en la misma categoría.**

En cualquier caso, la Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

PROTECCIONES:

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la RFEK para el periodo 2021-2024. Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

INDUMENTARIA DEPORTIVA:

- DEPORTISTAS: En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chandal del club o karategui. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

- COACH: Deberán vestir chándal obligatoriamente durante todo el campeonato para poder estar en la pista. Cuando ejerzan de coach y estén colocados en los cajones correspondientes no pueden portar ninguna mochila u objetos que no sean necesarios para su labor (libreta, papel, boli, etc).

IMPORTANTE:

Cualquier cuestión relacionada con la competición o problema para la inscripción, comunicarlo indicando número de licencia del competidor, nombre y apellidos y club a **fakyda@fakyda.com**.

Rufo Antonio Fernández González
Presidente

Jesús Penas Fernández
Director Técnico

FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.
Centro de Federaciones Deportivas
Avda. Julián Clavería, 11
33006 – OVIEDO
Teléfono: 985 27 57 20

Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor